

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ECUADOR

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL
DE DESARROLLO SOCIAL**

(EC-L1129)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Lesley O'Connell (SPH/CEC) Co-Jefe de Equipo; Susan Kolodin (SCL/SPH) Co-Jefe de Equipo; Patricia Jara, (SCL/SPH); Xiomara Alemán (SCL/SPH); Javier Reyes (ICS/CAR); Iciar Hidalgo Roca, (CAN/CEC); Gabriel Nagy, (FMM/CEC); Clara Alemann (SCL/GDI); Patricio Crausaz (FMP/CEC); Gumersindo Velazquez (FMP/CEC); Javier Jimenez, (LEG/SGO); y Claudia Pévere (SCL/SPH).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

PERFIL DE PROYECTO

ECUADOR

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto:	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Intersectorial de Desarrollo Social	
Número del proyecto:	EC-L1129	
Equipo de proyecto:	Lesley O'Connell (SPH/CEC) Co-Jefe de Equipo; Susan Kolodin (SCL/SPH) Co-Jefe de Equipo; Patricia Jara, (SCL/SPH); Xiomara Alemán (SCL/SPH); Javier Reyes (ICS/CAR); Iciar Hidalgo Roca, (CAN/CEC); Gabriel Nagy, (FMM/CEC); Clara Alemann (SCL/GDI); Patricio Crausaz (FMP/CEC); Gumersindo Velazquez (FMP/CEC); Javier Jimenez, (LEG/SGO); y Claudia Pévere (SCL/SPH)	
Prestatario:	República del Ecuador	
Organismo ejecutor:	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS)	
Co-Ejecutor:	INMOBILIAR (Componente II)	
Financiamiento:	BID (CO):	US\$80 millones
	Banco Europeo de Inversiones (BEI):	US\$30 millones
	Contrapartida:	Por confirmar
	Total:	US\$110 millones
Salvaguardias:	Políticas identificadas:	OP-102
	Clasificación:	"B"

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Justificación general

- 2.1 **Coordinación del sector social.** La Constitución de 2008 inició en Ecuador una reforma para recuperar y reconstituir el rol del estado, enfatizando su capacidad de planificar, proveer, y garantizar la calidad de los servicios públicos. Se creó el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) como organismo responsable de definir las políticas y acciones en el área social. Según el Decreto Ejecutivo No. 339 de mayo de 2014, corresponde al MCDS coordinar, articular y verificar políticas y programas del sector social, vinculándolos con las políticas nacionales. El MCDS se encarga de lograr metas sectoriales e intersectoriales, buscando una mayor eficiencia y eficacia del gasto social que en 2012 alcanzó los US\$7 mil millones¹.
- 2.2 Actualmente los ministerios coordinados por el MCDS están dispersos en múltiples edificios distribuidos en toda la ciudad de Quito². El MCDS ocupa dos

¹ Sistema Integral de Indicadores Sociales de Ecuador (SIISE).

² Ver mapa: <D:\DATA.IDB\Docs\SPH\EC-L1129\Ubicacion Oficinas Quito -Plataforma Social.pdf>

edificios; el Ministerio de Salud Pública ocupa cuatro; el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ocupa cinco; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ocupa dos. Esta dispersión física dificulta el trabajo intra-ministerial al requerir que las personas se movilicen de un lado a otro para poder participar en reuniones y convocatorias de su propio ministerio. Las dificultades del MCDS se multiplican con la realización de coordinaciones intersectoriales que ocasionan costos en tiempo y transporte. Asimismo se generan costos por el alquiler de los edificios³, y los gastos redundantes de mantenimiento y administración.

- 2.3 La fragmentación de los espacios físicos de los ministerios coordinados agrava otras barreras a la coordinación inter-institucional. La falta de integración de los sistemas de información, y la ausencia de un modelo de gestión intersectorial reduce la capacidad del MCDS de dar seguimiento a los procesos clave de los diferentes ministerios y cumplir con su mandato como coordinador⁴. Si bien, para instrumentar la coordinación intersectorial, el MCDS ha desarrollado elementos de un sistema de acompañamiento familiar que vincula beneficiarios a la oferta de servicios de diferentes sectores, su funcionamiento no está institucionalizado.
- 2.4 **Costos para los ciudadanos.** La dispersión geográfica y la falta de integración de procesos provoca problemas y costos para la realización de trámites en los sectores sociales. Por ejemplo, para realizar los trámites principales del MIES, un ciudadano requiere un promedio de tres horas y un costo importante en términos de oportunidad y pasajes para el traslado entre los múltiples edificios de este ministerio⁵. Una encuesta realizada en 2011 revela que: (i) el 53% de la población encuestada tuvo problemas al realizar trámites en oficinas públicas; (ii) el 45% indicó la lentitud y la excesiva burocracia; (iii) el 49% asistió más de una vez a una oficina pública para hacer el mismo trámite; y (iv) el 60% manifestó estar al menos dos horas esperando para realizar el trámite⁶.
- 2.5 **Plataforma Nacional de Desarrollo Social (PNDS).** El Gobierno de Ecuador propone el desarrollo de la PNDS que agrupará en un edificio a los ministerios coordinados por el MCDS. La PNDS tiene el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa, potenciar la coordinación, facilitar la representación política, administrativa y de planificación sectorial, así como de facilitar los trámites relacionados con los sectores⁷. Se unirían las unidades responsables de los procesos de “*back office*” del sector⁸, requiriendo la construcción del edificio, y el diseño e implementación de un modelo de gestión intersectorial a nivel central que permita: (i) concertar y coordinar la formulación y ejecución de políticas y acciones del sector; (ii) realizar la planificación estratégica y el seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de las decisiones del Consejo Sectorial Social; y (iii) monitorear la gestión institucional y el desempeño de los ministerios

³ En 2014 el estado pagará más de US\$52 millones en alquiler de las oficinas de los sectores que eventualmente ocuparán plataformas. De este monto, casi \$9 millones se destina a los sectores sociales. SENPLADES 2014.

⁴ Los modelos de trabajo intersectorial requieren estrategias y metas en común, integración de información, mecanismos para la toma de decisiones en forma conjunta, y la coordinación de intervenciones y programas. El MCDS ha desarrollado instrumentos (Registro Social, Registro Interconectado de Programas Sociales) que deberían permitir una gestión más integral. Sin embargo, no se vinculan a los procesos clave de gestión ni a la planificación estratégica multi-sectorial.

⁵ Valoración de los beneficios generados por la plataforma gubernamental de desarrollo social, Inmobiliar 2013.

⁶ Encuesta de empleo, desempleo y subempleo, urbano y rural. INEC, 2011.

⁷ Inmobiliar: Sistema de Infraestructura Político-Administrativa (SIPA); 2013.

⁸ Decreto 339 Mayo 2014.

coordinados⁹. La plataforma también ofrecerá servicios de “*front office*” mediante un centro de atención al ciudadano, que concentrará los servicios de múltiples ministerios, evitando los desplazamientos innecesarios, y reduciendo el costo de oportunidad de acceso a los servicios¹⁰. Cabe destacar que la plataforma social se basa en un plan de desarrollo urbano del Municipio de Quito, que tiene entre sus objetivos generar nuevas centralidades que garanticen el acceso a servicios, espacios públicos y productivos, y reduzcan la congestión y problemas de tránsito del centro urbano. El plan incluye la ampliación de la Plaza de Quitumbe donde se ubicará la plataforma social, con localidades para facilitar el desarrollo de servicios conexos, acceso peatonal y por el nuevo Metro de Quito.

- 2.6 **Modelos existentes de coordinación intersectorial con co-ubicación de servicios.** Diferentes países ofrecen servicios públicos mediante modelos de co-ubicación de los servicios, con diferentes grados de gestión coordinada para asegurar la calidad y eficiencia de las prestaciones. Se destacan los Centros de Atención Distrital Especializados de Bogotá, Colombia, los *Centros de Referência de Assistência Social* en Brazil, y Ciudad Mujer de El Salvador. Cada uno incluye coordinación multi-sectorial y ventanillas únicas que ofrecen atención a los ciudadanos que responden a múltiples necesidades en un solo sitio. Existen estudios que han demostrado que la co-ubicación de agencias en el mismo edificio facilita el trabajo multi-sectorial al mejorar la comunicación e intercambio de información, evitar duplicaciones, visualizar roles y responsabilidades de cada agencia, y fomentar una cultura de trabajo en común¹¹.

B. Objetivos y resultados esperados

- 2.7 El objetivo del programa es fortalecer la gestión intersectorial social mediante la agrupación física de los ministerios que comprenden el sector, así como la implementación de un modelo de gestión intersectorial que integra procesos y sistemas, permitiendo una mayor coordinación y articulación sectorial al nivel nacional y territorial.
- 2.8 **Componente 1. Gestión de servicios públicos intersectoriales (US\$3 millones).** El componente fortalecerá la capacidad del MCDS para realizar el diseño de los modelos de gestión y articulación inter-sectorial de servicios sociales, y los mecanismos para su funcionamiento al nivel nacional y en territorio. También, consolidará un sistema de acompañamiento familiar para organizar la oferta de servicios y facilitar a nivel territorial la articulación de la respuesta del estado a las múltiples carencias que afligen a las familias más vulnerables.
- 2.9 **Subcomponente 1.1. Modelos de articulación y gestión intersectorial MCDS.** Se financiará: (i) el diseño e implantación de un modelo de gestión intersectorial que articula los diferentes niveles de gobierno en el sector social; (ii) el diseño e implantación de un sistema informático que articula la comunicación entre los

⁹ Departamento de Salud de Australia; Modelos de Colaboración Intersectorial, mayo 2005.

¹⁰ Entre los trámites que se podrán realizar se incluyen: (i) inscripción en los programas de bono de vivienda; (ii) el Bono de Desarrollo Humano; (iii) calificación de personas con discapacidad; (iv) acreditación para funcionamiento de centros de desarrollo infantil privados y públicos; (v) corrección de datos personales. INMOBILIAR. Valoración económica de los beneficios generados por la construcción de las plataformas gubernamentales de gestión de desarrollo social, 2013.

¹¹ *Multi-Agency Working and Information Sharing Project 2013; The Effects of R&D Team Co-location on Communication Patterns among R&D, Marketing, and Manufacturing.* Van den Bulte, Christophe, Moenart, Rudy K. *Management Science.* Nov98 Part 2 of 2, Vol. 44 Issue 11, pS1-S18. 18p. 3.

sectores coordinados por el MCDS; (iii) la elaboración de estándares de calidad, protocolos, guías y capacitación para la gestión de la calidad de servicios con enfoques de género, pertinencia cultural y territorial; (iv) innovaciones para mejorar la eficiencia de los servicios públicos; (v) el fortalecimiento del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), y (vi) estudios de factibilidad para futuros centros de coordinación intersectorial en territorio.

- 2.10 **Subcomponente 1.2. Sistema de acompañamiento.** Se financiará: (i) el diseño e implementación de un sistema de acompañamiento que vincule beneficiarios con el sistema de referencia-contrareferencia y a la oferta intersectorial de servicios; (ii) preparación de protocolos, manuales y materiales para los proveedores de los servicios y capacitación en su uso; y (iii) asistencia técnica para la elaboración de la metodología de acompañamiento familiar y seguimiento de las familias.
- 2.11 **Componente 2. Infraestructura física en plataforma social nacional (US\$75,5 millones BID, US\$30 millones BEI).** Este componente financiará: (i) la construcción y fiscalización de la plataforma nacional social en el sur de Quito, incluyendo la adquisición del mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la plataforma; (ii) asistencia técnica incluyendo apoyo en adquisiciones, ingeniería, fiscalización y supervisión; y (iii) imprevistos.
- 2.12 **Componente 3. Administración y evaluación (US\$1,5 millones).** Se financiará la evaluación de la gestión y resultados del programa. Con recursos locales se financiarán los gastos de administración, incluyendo auditoría.

C. Relación con las estrategias del Banco

- 2.13 El programa está alineado con el ámbito de intervención de la Estrategia de País 2012-2017 (GN-2680) relacionado al “fortalecimiento de los entes rectores del sector social”, que promueve un enfoque integral, reconociendo que el problema social requiere estrategias multidimensionales, sinergias y complementariedades entre las líneas de acción del sector¹². También se alinea con el objetivo de Sostenibilidad Urbana, que enfatiza intervenciones integrales de desarrollo urbano que mejoren las condiciones de habitabilidad, espacio y seguridad. Contribuirá a la meta de “apoyo a países pequeños y vulnerables” del Noveno Aumento General de Recursos del Banco (AB-2764).

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

A. Temas de diseño y conocimiento del sector

- 3.1 Se considerarán los siguientes temas durante la fase de preparación: (i) el diseño conceptual de un sistema de acompañamiento familiar; (ii) revisión arquitectónica y de ingeniería de la plataforma social; (iii) incorporación de interculturalidad, discapacidad y de género; (iv) definición de la estrategia para el monitoreo y evaluación del programa; (v) estudio de costo-beneficio y sostenibilidad fiscal; (vi) análisis de capacidad institucional y de riesgos; y (vii) preparación del Plan de Ejecución de Programa (PEP) y del Reglamento Operativo.

¹² También complementa esfuerzos de los préstamos 2787/OC-EC, 3073/OC-EC y 3167/OC-EC, destinados a mejorar la provisión y calidad de servicios gubernamentales y fortalecer la gestión inter-sectorial.

B. Esquema de ejecución

- 3.2 El MCDS ejecutará los Componentes 1 y 3. INMOBILIAR ejecutará el Componente 2, con participación del Servicio de Contratación de Obras. Se financiará un equipo de gestión con aporte local, que realizará la planificación, gestión y seguimiento de las actividades del programa. Las adquisiciones del programa se llevarán a cabo bajo las Políticas GN-2449-9 y GN-2450-9.

IV. SALVAGUARDIAS

- 4.1 De acuerdo con la Política de Salvaguardias de Medio Ambiente (OP-703), esta operación se clasifica como “B.” (ver Anexos II y III).

V. OTROS TEMAS

- 5.1 El Banco podrá reconocer retroactivamente gastos elegibles de hasta US\$16 millones, que corresponden al 20% del crédito, relacionados con la construcción y fiscalización de la plataforma social; el diseño de la tipología, modelo arquitectónico y estudios de preinversión de los centros de atención ciudadana en territorio; el diseño del modelo de gestión y planificación intersectorial nacional y en territorio; y el levantamiento y actualización de la cartilla de servicios sociales¹³. El proyecto contará con un financiamiento en paralelo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) hasta por US\$30 millones¹⁴. Se solicita que el Directorio Ejecutivo apruebe una excepción a los requisitos de elegibilidad establecidos en las Políticas de Adquisiciones del Banco (párrafos 1.6 y 1.11 de los documentos GN-2349-9 y GN-2350-9, respectivamente) con el fin de que firmas e individuos originarios de los países de la Unión Europea (UE) que no sean miembros del Banco puedan participar en los procesos de adquisición de bienes y de contratación de obras, así como de servicios conexos y servicios de consultoría financiados con recursos del programa, sujeto a que dichas firmas e individuos sean elegibles por la UE de conformidad con sus reglamentos aplicables en materia de adquisiciones.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 El cronograma de preparación de la operación está detallado en el Anexo V. Se espera que OPC apruebe el Borrador de Propuesta de Préstamo el 22 de octubre y el Directorio apruebe la operación el 19 de noviembre de 2014. Se requerirá la contratación de nueve estudios por un monto de US\$96.000, y se requerirán US\$32.549 para la realización de tres misiones.

¹³ El monto se justifica principalmente por el pago de anticipo para la construcción y fiscalización de la plataforma social. Los gastos deberán haberse incurrido dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de aprobación del préstamo pero en ningún caso incluirán gastos realizados antes de la fecha de aprobación del perfil del proyecto y deberán haber seguido procesos sustancialmente análogos a los del Banco.

¹⁴ Los recursos del BEI son indispensables para el logro de los objetivos planteados en la presente operación, por lo que se establecerá como condición previa al primer desembolso de los recursos del Banco, que el BEI haya aprobado sus recursos y suscrito con el Gobierno de Ecuador la documentación legal pertinente.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-POVERTY ALLEVIATION
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Urban Development
Team Leader	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Project Title	Strengthen Social Intersectoral Management Program
Project Number	EC-L1129
Safeguard Screening Assessor(s)	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Assessment Date	2014-07-17

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Does this project offer opportunities for indigenous peoples through its project components?	(B.01) Indigenous People Policy– OP-765
	Activities to be financed by the project are in a geographical area and sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	Is this project specifically designed to address gender equality or women's empowerment issues?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-761
	Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-761
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)

	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704). A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704) in case of high risk, a limited DRA in case of moderate risk. Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification.</p>	

Additional Comments:	
-----------------------------	--

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Title:	
Date:	2014-07-17

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-POVERTY ALLEVIATION
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Country	ECUADOR
Project Status	
Investment Checklist	Urban Development
Team Leader	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Project Title	Strengthen Social Intersectoral Management Program
Project Number	EC-L1129
Safeguard Screening Assessor(s)	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Assessment Date	2014-07-17

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: B	Override Rating: B	Override Justification: Elevate: other (enter details in comments)
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
<p>Generation of solid waste is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.</p>	<p>Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.</p>
<p>Likely to have minor to moderate emission or discharges that would negatively affect ambient environmental conditions.</p>	<p>Management of Ambient Environmental Conditions: The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain or irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).</p>
<p>Moderate Greenhouse Gas Emissions are predicted.</p>	<p>Greenhouse Gas (GHG) Assessment: The borrower should promote the reduction of project-related greenhouse gas emissions in a manner appropriate to the nature and scale of project operations and impacts. The borrower should quantify direct emissions from the facilities owned or controlled within the physical project boundary and indirect emissions associated with the off-site production of power used by the project. Quantification and monitoring of GHG emissions should be conducted annually in accordance with internationally recognized methodologies (i.e. IPCC - http://www.ipcc.ch/). In addition, the borrower should evaluate technically and financially feasible and cost-effective options for the reduction/offset of emissions that may be achieved during the design and operation of the project. The Sustainable Energy and Climate Change Initiative (SECCI) can help with this task (http://www.iadb.org/secci/).</p>
<p>Safety issues associated with structural elements of the project (e.g. dams, public buildings etc), or road transport activities (heavy vehicle movement, transport of hazardous materials, etc.) exist which could</p>	<p>Address Community Health Risks: The borrower should be required to provide a plan for managing risks which could be part of the ESMP; (including details of grievances and any independent audits undertaken during the year). Compliance with the plan should be monitored and reported. Requirements for independent audits should be considered if there are questions over borrower commitment or potential outstanding community concerns.</p>

<p>result in moderate health and safety risks to local communities.</p>	
<p>Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and workers but these are minor to moderate in nature.</p>	<p>Construction: The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).</p>

<h2 style="text-align: left; margin: 0;">DISASTER RISK SUMMARY</h2>	
<p>Disaster Risk Category: Moderate</p>	
<p>Disaster/ Recommendations</p>	<ul style="list-style-type: none"> • The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR. • The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). • The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency. • Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

SUMMARY OF DISASTER IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
<p>Earthquakes from various sources are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of seismic risk for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce the risks (predominantly engineering), to prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.</p>
<p>Volcanic eruptions are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of seismic risk for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce the risks (predominantly engineering), to prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.</p>
<p>Riverine flooding is prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of flood risks for the project which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Flood risks may be exacerbated by the project outside the project boundary by modifying flood plains and draining patterns during construction and operation, and increase risks for people and the environment. Appropriate measures to avoid and reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included. to include financial protection will need to included.</p>
<p>Area flooding from sustained rainfall is prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of areal flooding risks for the project which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Areal floods may be exacerbated by the project outside the project boundary by modifying draining patterns for heavy precipitations and increase risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.</p>
<p>Increases in moderate temperatures and solar insolation in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>Potential future increase in temperature and insolation should be taken into account in projections for energy generation, agricultural productivity, biodiversity protection, etc., and risks for the project's viability should be considered. Appropriate adaptation measures (predominantly alternative project design and engineering) will need to be examined, evaluated and selected.</p>
<p>Increases in average moisture and precipitation in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>Potential future increase in moisture and precipitation should be taken into account in projections for energy generation, agricultural productivity, etc., and risks for the project's viability should be considered. Appropriate adaptation measures (predominantly alternative project design and engineering) will need to be examined, proposed and reviewed.</p>
<p>Decreases in average precipitation and top soil moisture in the project area and the likely severity of impacts is</p>	<p>Possible future modified water availability for residential consumption and use, irrigation, etc., should be addressed appropriately in the hydrological assessment, with risks for the project's viability taken into account. Appropriate adaptation measures (predominantly alternative project design and engineering) will need to be examined, proposed and reviewed.</p>

moderate.	
Reduction or prolongation of rainy season in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	Possible future modified seasonal water availability for residential consumption and use, hydropower, irrigation, etc., should be adequately addressed in the hydrological assessment, with risks for the project's viability taken into account. Appropriate adaptation measures (predominantly alternative project design and engineering) will need to be examined, evaluated and selected.

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Kolodin, Susan K. (SUSANK@iadb.org)
Title:	
Date:	2014-07-17

Estrategia de Salvaguardias Ambiental y Social

A. Medio Ambiente

- 1.1 De acuerdo con la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), la operación salió con categoría “C”. Sin embargo, el equipo de proyecto considera que se debería tener clasificación “B” por contemplar la construcción de una obra grande de más de 72 mil metros cuadrados en el sur de la ciudad de Quito. Asimismo, el edificio servirá como oficinas administrativas para 3,000 funcionarios de los sectores que comprenden el sector social: Ministerio de Inclusión Social e Económica (MIES), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Deporte (MINDEP), y Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS). Se supone que la construcción de la obra podrá provocar posibles efectos de ruido y polvo durante el proceso de construcción. Finalmente, la plataforma ofrecerá atención a los ciudadanos mediante servicios de “ventanilla única” lo cual generará tráfico peatonal y vehicular en la zona.
- 1.2 La construcción de la plataforma social se basa en un plan de desarrollo urbano multi-polar del Municipio de Quito, que tiene entre sus objetivos la reducción de la congestión y problemas de tránsito del centro urbano. Además de la construcción de la plataforma social en el sur de Quito, el proyecto incluye la ampliación de la Plaza de Quitumbe con localidades para facilitar el desarrollo de servicios conexos, accesos peatonales y acceso por el nuevo Metro de Quito. Se supone que la oferta de múltiples servicios sociales en un solo edificio en la zona sur de Quito contribuirá a minimizar el tráfico en el centro de la ciudad. Por otro lado, se considera que el proyecto contribuirá al desarrollo socio-económico de la zona sureña de Quito, mediante la instalación creciente de servicios conexos, así como mejoramiento del transporte público de la zona. Asimismo, la obra incluye diseños modernos de “eco-eficiencia” y tecnologías inteligentes para minimizar el impacto ambiental de la obra a lo largo de su vida útil.
- 1.3 El equipo del Banco supervisará los diseños para asegurar que la obra no provoque daños o perjuicios en la comunidad en donde se ubique. Asimismo, se documentará los procesos de consulta con la comunidad realizados por el Gobierno de Ecuador en el marco del desarrollo del proyecto.

B. Impactos Sociales

- 1.4 Se considera que el programa tendrá impactos sociales positivos tanto para el tema de género como también para los pueblos indígenas de la sierra, selva, montubios y afro-descendientes. Este programa apoyará la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza, y la Estrategia de Desconcentración del Ejecutivo en Territorio en el Ecuador mediante la construcción de una plataforma nacional de servicios¹ para promover la

¹ Las Plataformas de Gestión Administrativa Pública agruparán en un solo lugar a los ministerios, secretarías, institutos, etc., afines en sus funciones y complementarios en sus relaciones para mejorar su eficiencia administrativa y así proporcionar servicios de calidad con calidez a la ciudadanía. Se construirán espacios

coordinación y ejecución interinstitucional e intersectorial de las políticas públicas al nivel nacional y en territorio. Se considera que su ubicación en el sur de Quito contribuirá a reducir el costo de oportunidad del ciudadano para realizar trámites con los sectores sociales. También, contempla la planificación y reorganización de servicios al nivel desconcentrado.

- 1.5 El objetivo del programa es de fortalecer la gestión intersectorial social mediante la agrupación física de los ministerios que comprenden el sector, así como la implementación de un modelo de gestión intersectorial que integra procesos y sistemas, permitiendo una mayor coordinación y articulación sectorial.
- 1.6 El proyecto tendrá tres componentes:
- 1.7 **Componente 1.** Fortalecerá los modelos de gestión y articulación inter-sectorial de servicios sociales y los mecanismos de provisión.
- 1.8 El **Componente 2** financiará: (i) la construcción y fiscalización de la plataforma social en el sector Quitumbe en el Sur de Quito, incluyendo la adquisición del mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la Plataforma; (ii) asistencia técnica vinculada al ciclo del proyecto de infraestructura física, incluyendo en adquisiciones, ingeniería, fiscalización, supervisión; y (iii) imprevistos.
- 1.9 El **Componente 3** apoyará la evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión e impacto del programa. Con recursos locales se financiarán los gastos de administración, incluyendo auditoría.
- 1.10 El programa tendrá un efecto positivo en temas de género y diversidad. Se espera que este programa contribuye a mejorar las relaciones de género mediante el diseño de servicios de acompañamiento, los cuales apoyarán a identificar e intervenir en casos de violencia doméstica, y promover servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo consejería, educación e información en planificación familiar, los cuales contribuyen a la autonomía de la mujer. Por otro lado, la provisión de una ventanilla única para la realización de trámites en los sectores sociales facilitará la realización de los mismos, los cuales tienden a ser realizado en muchos casos por mujeres madres de familia, permitiendo a ellas ahorrar tiempo y dinero. El proyecto también tomará en cuenta la importancia de asegurar servicios adecuados para personas con discapacidad, y de acuerdo con lenguas y culturas locales, así como un trato respetuoso y amable para todas las personas atendidas.

administrativos en áreas comunes como plazas, centros cívicos y áreas verdes, que además, contribuirán con la movilidad de la ciudad y la gestión administrativa pública, evitando los desplazamientos innecesarios.

TEMAS	DESCRIPCIÓN	FECHAS ESTIMADAS	REFERENCIAS Y ENLACES IDBDOCS
Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017).	El PNBV es el instrumento de planificación del gobierno al que se sujetan todas las políticas, programas y proyectos públicos para asegurar que se alinean con los grandes objetivos de desarrollo del país.	Agosto 2013	38256058
Movilidad social en el Ecuador.	Se ha realizado el análisis cuantitativo sobre la transición social, medida por pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas, incluyendo la caracterización de los determinantes de la transición. También, se realizó un análisis cualitativo sobre los elementos que contribuyeron a la capacidad de movilidad social de los ecuatorianos en el periodo de 2006 a 2012.	Borrador (noviembre 2013)	38257551
Análisis de la evolución y concentración de la pobreza y pobreza extrema.	Se ha realizado un análisis sobre la evolución de la pobreza y la pobreza extrema (medida por ingreso, y necesidades básicas insatisfechas) y las incidencias entre diferentes grupos poblacionales. También se han construido otras mediciones con enfoque multi-dimensional. En 2012, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) realizó un análisis de la pobreza (medida por necesidades básicas no satisfechas) a nivel de parroquia utilizando información del Censo 2010. En 2008, el MCDS publicó el Mapa de Pobreza y Desigualdad por Consumo del Ecuador, en base a la Encuesta de Condiciones de Vida y del Censo de la Población y Vivienda del año 2001 mediante la metodología de áreas pequeñas.		38256065
Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador.	El Atlas es una herramienta que analiza histórica y territorialmente los distintos tipos de desigualdad que han existido y persisten en el país durante los últimos 20 años. Este documento facilitará la generación de políticas nacionales y locales orientadas hacia el cierre de las brechas sociales y económicas, así como la acción concertada entre el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía.		38256048
Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza (ENEP).	Para apoyar al estado a enfrentar las desigualdades persistentes en Ecuador, erradicar la pobreza y sostener la movilidad social ascendente, el gobierno está formulando la ENEP, mediante el Comité Interinstitucional para la	Borrador (julio 2013)	38257336

	Erradicación de la Pobreza. Este comité está presidido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con participación del MCDS, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otros ministerios.		
Análisis de déficit de establecimientos en territorio.	SENPLADES elaboró el estudio “Costos para alcanzar el Buen Vivir” con la finalidad de costear e identificar la oferta actual, ideal y el déficit de los establecimientos prestadores de servicios y servicios en general que corresponden a instituciones de los sectores seguridad y justicia, y desarrollo social.	Borrador (junio 2013)	38256058
Desconcentración del Ejecutivo en Territorio.	Se emitió la Norma Técnica de Desconcentración para regular las etapas e instrumentos del proceso de desconcentración del ejecutivo en territorio. Las Metas de Desconcentración que miden el avance de cada ministerio en su proceso de desconcentración están publicadas en el PNBV (2013-2017).	Junio 2013	38256091
Diseño de plataformas.	El MCDS con SENPLADES e Inmobiliar están revisando el modelo funcional de las plataformas en territorio. Se cuenta con un manual para apoyar el diseño arquitectónico de plataformas gubernamentales, configuradas por módulos estandarizados.	En proceso (enero 2014)	38256123
Análisis de la evolución (demográfica y económica) de la familia ecuatoriana.	UNICEF realizó un análisis sobre la evolución de la estructura y tipos de familias, la participación laboral y uso de tiempo de los integrantes, y las necesidades por el ciclo de vida, y las implicaciones para la política pública de Ecuador.	Octubre 2011	38256032
Indicadores de la diversidad en el Ecuador.	La Secretaría de los Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana realizó un análisis de los indicadores de las diversidades en el desarrollo social y económico del Ecuador con especial atención al pueblo afro-descendiente, población indígena, mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores.	Marzo 2010	38257606
Análisis de la incidencia distributiva de la política fiscal de Ecuador.	El MCDS realizó un análisis del impacto distributivo de la política fiscal en Ecuador en la población (dividida en deciles), con especial atención del impacto del gasto público en los sectores sociales (salud, educación, y protección social).	Septiembre 2013	38256083
Registro social	El Registro Social es un catastro nacional de información	Actualización en proceso	

	<p>social, económica y demográfica individualizada a nivel de hogares, núcleos familiares y sus miembros. Su propósito es orientar la acción coordinada de los ministerios del sector social para responder eficiente y efectivamente a las necesidades de los ciudadanos. Específicamente, se utiliza para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales, así como para determinar las áreas específicas de fortalecimiento de capacidades en los servicios de salud (unidades de salud), servicios de atención a primera infancia, educación (escuelas, centros de formación continua), vivienda (dotación de agua segura, programas de vivienda), así como el requerimiento de programas específicos como atención a la desnutrición, prevención de embarazo adolescente, emprendimientos de la economía popular y solidaria, entre otros.</p>		
Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).	<p>El RIPS es un registro único de beneficiarios que facilita el monitoreo y evaluación de la entrega de beneficios a nivel de beneficiario de los diferentes programas, instituciones, y ministerios del sector social. Se integra la información a nivel de persona utilizando la Cédula de Identidad (CI), y así se concentra la información dispersa en los diferentes organismos del Estado.</p>	En funcionamiento	http://www.rips.gob.ec/web/Rips/index.php
Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE).	<p>El SIISE es un sistema de información del MCDS que reúne las estadísticas sociales disponibles en el país, procesa la información, elabora indicadores útiles para el diseño y evaluación de políticas sociales, toma de decisiones y elaboración de estudios e investigaciones sobre las condiciones de vida de la población ecuatoriana. El SIISE permite el análisis de los indicadores de segmentos o grupos de población desglosados por territorio (regiones, provincias, cantones y parroquias), áreas residenciales (urbana y rural), sexo (mujeres, hombres), grupos étnicos (población indígena y no indígena).</p>	En funcionamiento	http://www.siise.gob.ec/siise/web/
La Agenda de Desarrollo Social (2013-2017).	<p>El MCDS está preparando la Agenda de Desarrollo Social (2013-2017) que es el instrumento de planificación del Consejo Sectorial de Desarrollo Social. La Agenda de</p>	En proceso (enero 2014)	

	Desarrollo Social busca articular estratégicamente las políticas del sector social en su conjunto, para lograr la integralidad de las políticas públicas y sus impactos en la calidad de vida de la población.		
Metodología de acompañamiento familiar y logros básicos.	El MCDS está desarrollando un sistema de acompañamiento familiar, cuya principal estrategia está ejecutada por el MIES y dirigida a la población en extrema pobreza beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano. El MIES está desarrollando la metodología de acompañamiento y aplicándose en forma piloto	En proceso (enero 2014)	
Desarrollo de catálogo de servicios sociales.	El MCDS está desarrollando un catálogo de servicios sociales que describe la tipología de servicio, las modalidades de atención y sus parámetros técnicos, e incluyen el levantamiento de la oferta de servicios a nivel territorial.	En proceso (junio 2014)	
Priorización de inversiones y plataformas en territorio.	El MCDS en coordinación con SENPLADES e Inmobiliar desarrollarán una metodología para la priorización de los territorios de intervención.	En proceso 2014	
Modelo de Gestión Intersectorial.	El equipo de proyecto con el apoyo de una consultoría específica revisará con el MCDS el modelo de gestión del MCDS y de los ministerios de línea, para definir lineamientos para un Modelo de Gestión Intersectorial en Territorio, los requerimientos de fortalecimiento institucional, y cómo el proyecto se insertará para fortalecer áreas claves y estratégicas	Octubre 2014	
Enfoque intercultural y de género.	El equipo de proyecto acordará con el MCDS las actividades críticas para incorporar el enfoque intercultural y de género en los procesos de gestión y en la provisión de servicios previstos por el programa.	Agosto 2014	
Análisis de Capacidad Institucional y Esquema de Ejecución.	El equipo de proyecto con el apoyo de una consultoría específica, analizará la capacidad institucional del MCDS, Inmobiliar, SECOB, y los sub-ejecutores que se identifican (MSP, MIES, MINEDUC, etc) para implementar el programa, incluyendo la definición del esquema de ejecución para articular la implementación de	Agosto 2014	

	las intervenciones con enfoque territorial.		
Revisión de los diseños arquitectónicos de plataformas.	El equipo de proyecto, con apoyo de una consultoría específica, revisará los avances en el diseño de los modelos arquitectónicos de las plataformas	Julio 2014	
Ejecutabilidad.	El equipo de proyecto, con apoyo de consultorías específicas, realizará con el MCDS un análisis de riesgos, y preparará diferentes instrumentos para apoyar la implementación del programa incluyendo el Reglamento Operativo y Plan de Ejecución del Proyecto.	Septiembre 2014	
Análisis ambiental.	El equipo de proyecto, con apoyo de una consultoría específica, revisará la normativa de gestión ambiental, su implementación y control en la implementación de infraestructura, para proponer la inclusión de acciones de mitigación en el diseño del préstamo y el Reglamento Operativo.	Septiembre 2014	
Sistemas de Información.	El equipo de proyecto revisará el sistema de información del MCDS y los sub-ejecutores que se identifican (MSP, MIES, MINEDUC, etc) para definir los requerimientos para su fortalecimiento, y articulación (particularmente del Registro Interconectado de Programas Sociales, y el Registro Social) a nivel territorial.	Octubre 2014	
Monitoreo y Evaluación.	El equipo de proyecto, con el apoyo de una consultoría específica, formulará un Plan de Monitoreo y Evaluación que sirva para recolectar y procesar información del seguimiento operativo del programa, y de sus resultados en términos de los indicadores de la Matriz de Resultados	Septiembre 2014	
Análisis económico y de sostenibilidad fiscal.	El equipo de proyecto, con el apoyo de una consultoría específica, realizará un análisis del costo-beneficio de las inversiones principales del programa, incluyendo un análisis de su sostenibilidad fiscal.	Septiembre 2014	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).